

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO011 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha: 27/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35011 2017 00273	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CAMILO PALACIOS GARZON	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVOQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *DRGA*	26/05/2022	
1100133 35011 2017 00438	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA FABIOLA CARDENAS HURTADO	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVOQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *DRGA*	26/05/2022	
1100133 35011 2018 00472	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JONNY YULIÁN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	AUTO DE TRASLADO Córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días de las respuestas allegadas electrónicamente GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2019 00032	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA FERNANDA CASTRO TORRES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVOQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *DRGA*	26/05/2022	
1100133 35011 2019 00135	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL ENRIQUE QUEMBA MARTINEZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION NO CORRESE, TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *DRGA*	26/05/2022	
1100133 35011 2019 00502	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL PILAR GUAYASAN HURTADO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVOQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *DRGA*	26/05/2022	
1100133 35011 2020 00001	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDHER DANIEL RUEDA DURAN Y TROTOS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA (J1AT) AVOQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO. ADMÍTASE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADO. *DRGA*	26/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35011 2020 00048	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ANDREA MURILLO OMONDRAGON	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTO QUE RESUELVE Reponer el auto de 16 de septiembre de 2021, conforme a las anteriores consideraciones, Rechaza recurso de apelación contra el auto de 16 de septiembre de 2021 y Por Secretaría, CÓRRASE TRASLADO a las partes de las excepciones previas presentadas por la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2020 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHONNY JEUS JARABA ARIZA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION Se concede el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada en contra de la sentencia proferida el pasado 31 de marzo de 2022,	26/05/2022	
1100133 35011 2020 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ALEJANDRO CASTILLO MURCIA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION Se concede el recurso de apelación interpuesto por las partes, demandante en contra de la sentencia proferida el pasado 21 de octubre de 2021, GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2020 00182	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULEIMA ASTRITH MANCERA SILVA	ALCALDIA MAYO DE BOGOTÁ-SECRETARIA DE INTEGRACION DISTRITAL	AUTO FIJA FECHA 06 de junio de 2022 a las 11:00 a.m. GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2020 00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ANDRES GUTIERREZ ARAGON	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION Se concede por el término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial para que formulen sus alegatos de conclusión. GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2020 00253	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO LOAIZA VERA	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requírase a la apoderada de la parte demandada para que allegue Expediente administrativo de manera completa del señor GuillermoLoaiza Vera en el término de diez (10) días so pena de imponer las sanciones correspondientes. GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2020 00323	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ALBERTO CHALA GARCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el superior GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2021 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO GOMEZ SAMPER	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requírase por última vez a la directora de la Agencia Nacional de tierras para que allegue el expediente administrativo de la parte actora. GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2021 00094	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ANGELA MEJIA DE GARZON	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO DE TRASLADO Córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días de la respuesta allegada electrónicamente GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2021 00104	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYIBE SANCHEZ MORENO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION Se concede el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada en contra de la sentencia proferida el pasado 29 de marzo de 2022. GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2021 00133	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA JANNETTE ACEVEDO BURITICA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO DE TRASLADO Córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días de la respuesta allegada electrónicamente GHLM	26/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 011 2021 00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO PINZON PINZON	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DE TRASLADO Córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días de la respuesta allegada electrónicamente GHLM	26/05/2022	
1100133 35 011 2021 00170	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KETTY CONSUELO TRUJILLO SUAREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requíerese a la apoderada de la parte demandada, allegue la documental en el término de diez (10) días la documentación solicitada en auto del 15 de febrero de 2022 Y Por otra parte Y córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días de la respuesta allegada electrónicamente GHLM	26/05/2022	
1100133 35 011 2021 00285	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILMA SORAYA CRUZ AMAYA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO FIJA FECHA 07 de junio de 2022 a las 10:00 a.m., Declarar no probada la excepción previa de ineptitud sustancial de la demanda por falta de legitimación en la causa por pasiva, Declarar no probada la excepción previa de Falta de legitimación por pasiva propuesta por la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, Se reconoce personería adjetiva al abogado DANIEL ANDRÉS RODRIGUEZ MORALES como apoderado sustituto de la FIDUCIARIA , Se reconoce personería adjetiva al abogado JHON FREDY OCAMPO VILLA como apoderado sustituto de la FIDUPREVISORA Y Se reconoce personería adjetiva al abogado JHON HENRY MONTIEL BONILLA como apoderado sustituto de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA PREVISORA.	26/05/2022	
1100133 35 011 2021 00297	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ELETICIA NEVA TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO FIJA FECHA 08 de junio de 2022 a las 10:30 a.m., Declarar no probada la excepción previa de ineptitud de la demanda por indebido agotamiento del requisito de procedibilidad presentada por LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., Declarar no probada la excepción previa de Falta de legitimación por pasiva respecto del municipio de Soacha, presentada por el MUNICIPIO DE SOACHA, Declarar no probada la excepción previa de Falta de legitimación por pasiva propuesta por la en condición de apoderada del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y el FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO, Se reconoce personería adjetiva al abogado DANIEL ANDRÉS RODRIGUEZ MORALES como apoderado sustituto de la FIDUCIARIA LA PREVISORA, Se reconoce personería adjetiva al abogado MAYCOL RODRIGUEZ DÍAZ como apoderado sustituto del MUNICIPIO DE SOACHA, Se reconoce personería adjetiva al abogado LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS se le reconoce personería especial para actuar, como apoderado especial del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	26/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35011 2021 00304	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA YANETH ORJUELA OCUERVO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE TRASLADO Córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días de la respuesta allegada electrónicamente GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2022 00075	CONCILIACION	LUIS HUMBERTO PARRA VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Por secretaria requiérase a la PROCURADURÍA 12 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, para que en el término de cinco (5) días, para que allegue la documental que sirvió de base para la aprobación de la conciliación del 10 de marzo de 2020 del señor Luis Humberto Parra Vargas, sobre el reconocimiento, liquidación y pago de la sanción moratoria GHLM	26/05/2022	
1100133 35011 2022 00175	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER EDUARDO VERGARA HERNANDEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE ACEPTA Aceptar el impedimento manifestado por el señor Juez Décimo Administrativo Augusto Llanos Ruiz,,asumir el conocimiento del proceso de la referencia y Por Secretaría, solicítese a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá, se entregue al Juzgado Décimo Administrativo, uno de los procesos que por reparto correspondan a este Despacho, para efectos de compensación.	26/05/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


 ANDREA SANABRIA ESPINOSA
 Secretaria